

RESUMEN EJECUTIVO

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
POA-DAI N°01/2024**

El Programa Operativo Anual, de la gestión 2025 de la Dirección Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí, fue elaborado considerando numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de Auditoria Interna y en consideración al numeral 12, del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoria Interna, aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, además tomando en cuenta el comunicado CGE/15/2023, además tomando en cuenta el comunicado CGE/15/2023, se establecen las siguientes acciones a corto plazo para la gestión 2025:

El Objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual de la gestión 2025 de la Dirección de Auditoria Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Dirección de Auditoria Interna, son las siguientes:

1. Auditoria de Confiabilidad de los Registros Financieros al 31 de diciembre de 2024.
2. Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
3. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Financieros al 31 de diciembre de 2023.
4. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
5. Ejecución de la Auditoria Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025.
6. Relevamiento de información específica sobre el Pago de remuneraciones y otros relacionados al personal de Planta, Consultores en Línea y Otros, gestión 2021.
7. Relevamiento de información específica sobre el Programa Apoyo a la Mecanización Mun. De Caraparí, gestión 2023.

Como resultado del examen a realizar, las auditorias programadas, se elaborarán informes para cumplir con el POA de la gestión 2025, las mismas serán enviadas a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva y al Concejo Municipal de Caraparí, información sustentada con los papeles de trabajo elaborado por la Dirección de Auditoria Interna. Como producto del Control del POA de Auditoria Interna, se emitirá informes semestrales y anuales para su posterior evaluación por parte de la Contraloría General del Estado.



Caraparí, Septiembre de 2024